

701093

COMPAÑÍA MUEBLES Y DIVERSIDADES MUEDIRSA S.A

Guayaquil, 6 de Agosto del 2020

Señora
MARIA PAOLA CESA DALMAU
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MUEBLES Y DIVERSIDADES MUEDIRSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Art 13 de los estatuto sociales, entre las que se contempla la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual y sin limitación alguna.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Ab. Ivo Zurita Zambrano, el día 15 de mayo del 2000, inscrita en el registro mercantil el 13 de junio del 2000.

Atentamente,



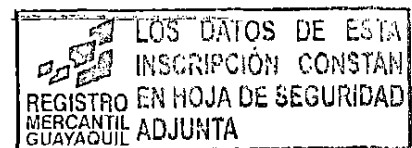
MARIA PAULA VARGAS CESA
SECRETARIA DE AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
C.C. N° 0915077226

ACEPTO EL CARGO QUE ANTECEDE

Guayaquil, 6 de Agosto del 2020



MARIA PAOLA CESA DALMAU
C.C. N° 0908570674



NUMERO DE REPERTORIO:23.140
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:09:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MUEBLES Y DIVERSIDADES MUEDIRSA S.A.**, a favor de **MARIA PAOLA CESA DALMAU**, de fojas **54.298 a 54.301**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.350**.

ORDEN: 23140

A0GLUXP9DLFLUMDS9ED000JHO

DHU99DOUBF0HVQHXC0PD

RLURVUHSHU0URG0UXSHG

RRH05509ULIR0QR5BU

Guayaquil, 07 de agosto de 2020

REVISADO POR 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238218

RECEIVED BY THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
27 FEB 2020
HOURA

FIRMA: dy